



Observatorio de la Violencia

MORTALIDAD Y OTROS

Edición No.3, Octubre 2006

BOLETÍN SEMESTRAL
Enero - Junio 2006

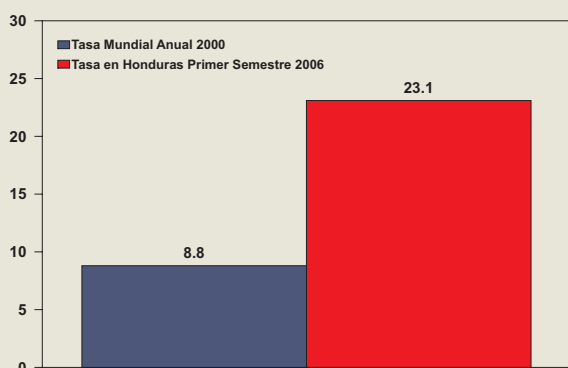
El objetivo de la segunda entrega de información en el año 2006 es, al igual que los dos boletines anteriores, ilustrar a los tomadores de decisiones, a la comunidad académica, a los medios de comunicación y a la sociedad en general, sobre las características de una serie de eventos que forman parte de las observaciones rutinarias que el Observatorio de la Violencia realiza al monitorear indicadores de violencia en el país.

Los datos presentados son producto de la depuración y procesamiento de la información de dos instituciones oficiales, que a razón de su competencia en la investigación de hechos delictivos, los registran de manera rutinaria. Estas son la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) y la Dirección de Medicina Forense.

Se aclara que otras entidades como la Policía Preventiva, la Fiscalía o la Secretaría de Salud, entre otras, pueden disponer de cifras diferentes producto de los niveles de cobertura sobre los hechos y formas distintas de medición y definición de variables; sin embargo, se espera que a partir de un trabajo juicioso de validación y estandarización de datos ya iniciado en el país y que incluye la incorporación de información de la Policía Preventiva, estas diferencias puedan reducirse.

En esta ocasión, la presentación de la información se remitirá a los datos disponibles entre enero y junio del año 2006.

GRÁFICA 1
MUERTES POR HOMICIDIO
EN TASAS POR 100,000 HABITANTES
COMPARATIVO MUNDIAL ANUAL - HONDURAS
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: Observatorio de la Violencia de Honduras - Informe Mundial de Violencia OMS - 2002.

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tasa mundial anual de muertes por homicidio para el año 2000 fue de 8.8, y sólo en el primer semestre de 2006, Honduras ya mostró una tasa de 23.1 por cada 100,000 habitantes. De continuar la misma tendencia, al final del año Honduras podría multiplicar la tasa mundial de muertes por homicidio en casi seis veces y superar a países de la región.

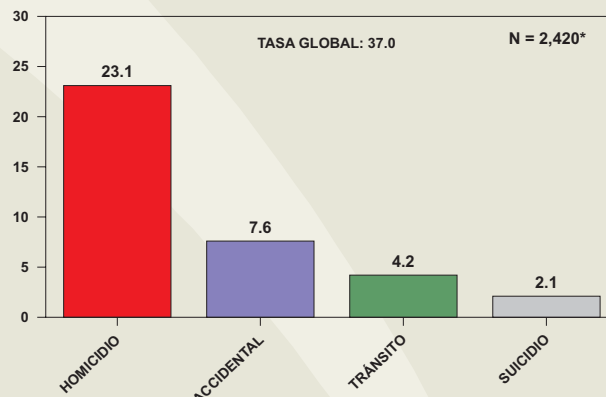
Muerte por causa externa: Muerte que no es producto de una patología, ya sea una muerte intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: Muerte violenta intencional provocada por un agresor.

Accidental: Muerte violenta no intencional, por ejemplo asfixia, caída, ahogamiento, etc.

Suicidio: Muerte auto-infligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima.

GRÁFICA 2
MUERTES POR CAUSA EXTERNA
EN TASAS POR 100,000 HABITANTES
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*291 muertes más por intención indeterminada

A nivel nacional, 37 personas por cada 100,000 habitantes murieron en el primer semestre de 2006 por causas externas. El homicidio fue la forma de muerte más frecuente con 1,508 casos, alcanzando una tasa de 23.1. Fueron registradas 496 muertes accidentales, ocupando el segundo lugar con una tasa de 7.6 muertes por 100,000 habitantes, seguidas por muertes en eventos de tránsito con 276 muertes del total de casos analizados y una tasa de 4.2. Los suicidios, que entre enero y junio suman 140 en el país, aportaron un 5% de la mortalidad, con una tasa de 2.1 por cada 100,000 habitantes para el primer semestre.

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2006, SE PRODUJERON EN HONDURAS

251,3 muertes por homicidio mensuales, con un promedio diario de 8,4 víctimas.

82,7 muertes accidentales mensuales, con un promedio diario de 2,8 víctimas.

Un promedio mensual de 46 muertes por eventos de tránsito.

Un promedio mensual de 23,3 muertes por suicidio.

HOMICIDIOS

Se han presentado 1,508 muertes por homicidio en el país entre enero y junio del año 2006, lo que constituye una tasa nacional de 23.1 homicidios por cada 100,000 habitantes. De continuar esta tendencia, al finalizar 2006 tendríamos aproximadamente 46 muertes por homicidio por cada 100,000 habitantes, una cifra bastante elevada para el promedio en la región de las Américas en el año 2000 (19.3 por cada 100,000 habitantes, según la OMS).

Tabla
TASAS DE HOMICIDIO EN PAÍSES DE LA REGIÓN

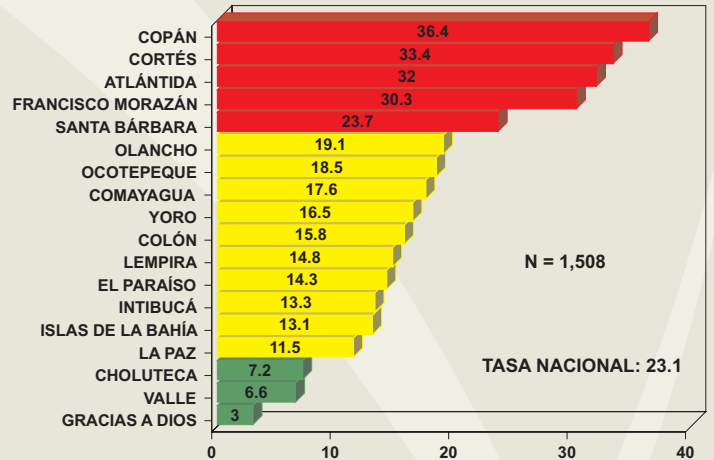
PAÍSES	TASA DE HOMICIDIO	AÑO
Colombia*	39 por 100.000	2005
Panamá*	11 por 100.000	2004
El Salvador**	55 por 100.000	2005

Fuente: *Policía Nacional/ **Medicina Legal

Copán y Cortés registran la mayor tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, seguidos por Atlántida (32), Francisco Morazán (30,3) y Santa Bárbara (23,7), superando la tasa nacional del primer semestre de 2006 (23,1). En el otro extremo están Choluteca, Valle y Gracias a Dios con las últimas posiciones, con cifras menores a la tasa nacional, e incluso por debajo de la tasa mundial de homicidios.

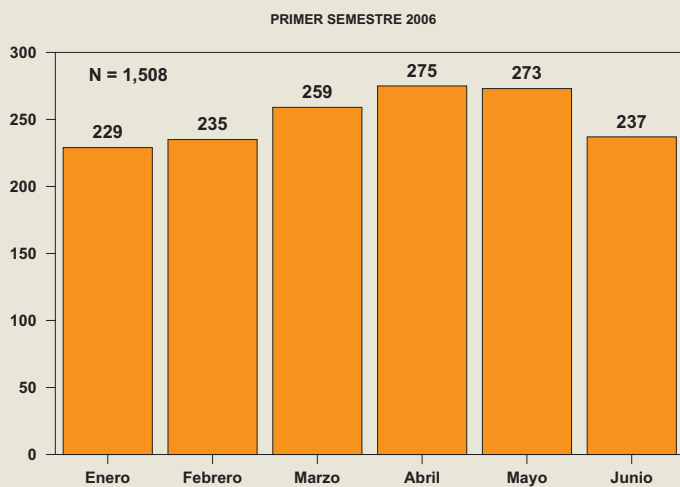
El comportamiento de los homicidios en el primer semestre de 2006 estuvo alrededor de las 251 muertes mensuales en promedio; sin embargo, los meses de abril y mayo sobrepasaron considerablemente este promedio, presentándose 275 y 273 decesos respectivamente.

GRÁFICA 3
MUERTES POR HOMICIDIO, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS EN TASAS POR 100,000 HABITANTES PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

GRÁFICA 4
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS PRIMER SEMESTRE 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

El análisis de homicidios según el día de ocurrencia de los hechos muestra que el sábado, el domingo y el lunes fueron los responsables del 52,9% de las muertes, especialmente el día domingo con el 21,9% del total. Esta información nos remite a la necesidad de acciones preventivas de mayor magnitud en fines de semana, día en que con más frecuencia ocurren los hechos.

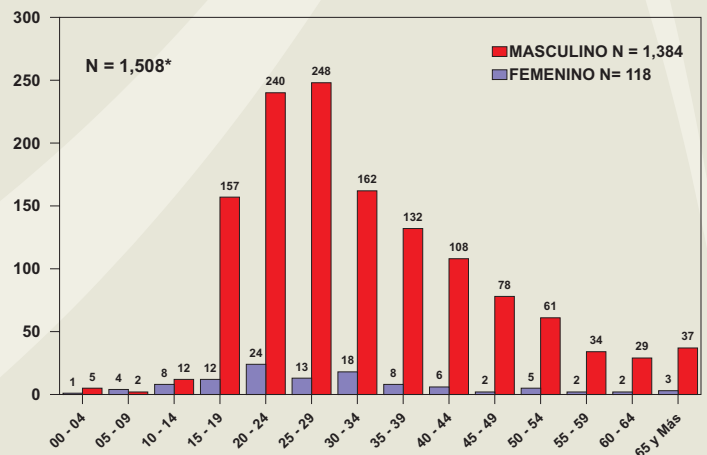
Las armas de fuego continúan siendo el principal instrumento de muerte, con un porcentaje del 78,8% de los hechos (casi 8 de cada 10 casos).

El mayor número de homicidios (236) se registraron entre las 21:00 y las 23:59 horas. El segmento de las 03:00 a las 05:59 continua siendo el período en que sucedieron menos homicidios. No obstante lo anterior, el 26,2% (277) de los casos tenían hora de ocurrencia indeterminada.

La distribución de las muertes por grupos de edad, según sexo, nuevamente señala a los hombres como principales víctimas, quienes representaron el 92,1% del total de homicidios (9 de cada 10), siendo los más afectados los comprendidos entre los 15 y 44 años. Las mujeres más vulnerables, en número de casos, se encuentran entre las edades de 20 a 24 años con 24 casos.

Es necesario destacar que 201 menores de 20 años, de ambos sexos, murieron por homicidio en este período, constituyendo el 13,4% de todas las muertes.

GRÁFICA 5
HOMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*6 de casos sin datos de sexo ni edad.

Indicadores de Homicidio

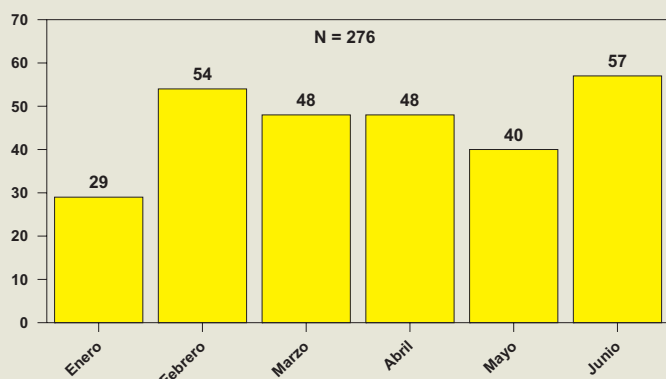
En la categoría de homicidio se incluye el homicidio simple, el asesinato, el infanticidio y el parricidio. El aborto no entra en la categoría de homicidios del Observatorio de la Violencia.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

En el primer semestre de 2006 se registraron 276 muertes en eventos de tránsito, lo que significa un promedio de 46 muertes mensuales, predominando los meses de febrero y junio con el 40,2% de los casos. En relación con el total de muertes por causa externa, las muertes por evento de tránsito constituyeron el 10,2%.

Los departamentos con el mayor número de muertes fueron Cortés y Francisco Morazán en primer lugar, seguidos de Comayagua, Copán y Yoro. Esos cinco departamentos representan el 69,2% de todas las muertes en eventos de tránsito a nivel nacional.

GRÁFICA 7
MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 PRIMER SEMESTRE 2006

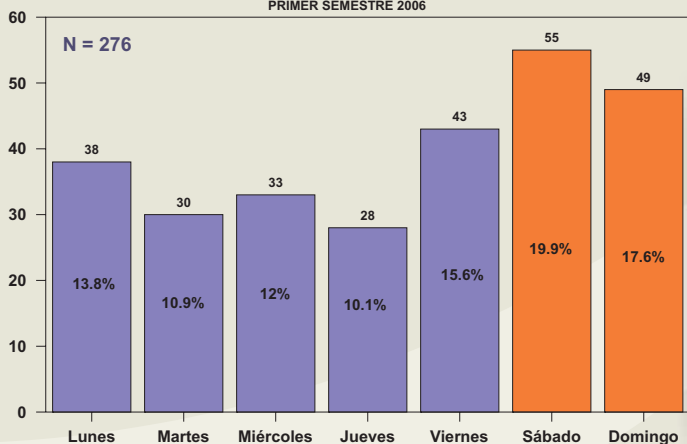


Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Las horas de mayor registro de accidentes fue entre las 09:00 y las 11:59 y las 18:00 y las 20:59 horas, en directa relación con el mayor flujo vehicular. Sólo el 2,9% sucedieron entre las 03:00 y las 05:59 horas, sin embargo, un 12,3% de todos los casos no registró un rango de hora determinado.

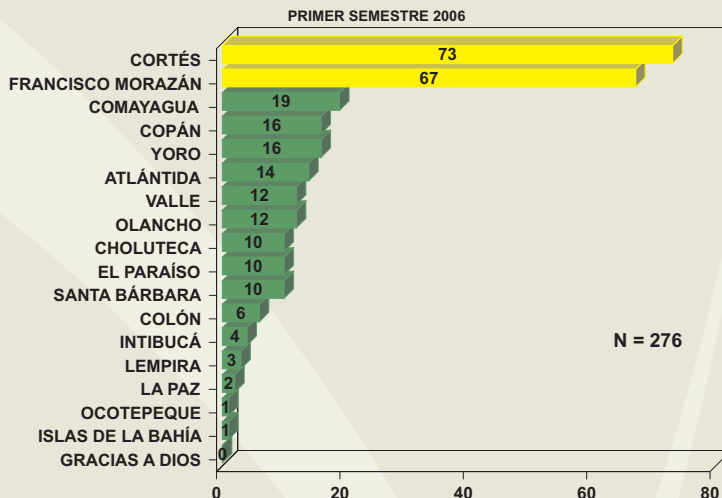
Todos los días se registraron accidentes de tránsito, pero el viernes, el sábado y el domingo reflejaron el mayor número de muertes. De cada 100 muertes en eventos de tránsito en el primer semestre de 2006 a nivel nacional, 53 sucedieron en esos días.

GRÁFICA 8
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
 PRIMER SEMESTRE 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

GRÁFICA 6
MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DEPARTAMENTOS EN NÚMERO DE CASOS

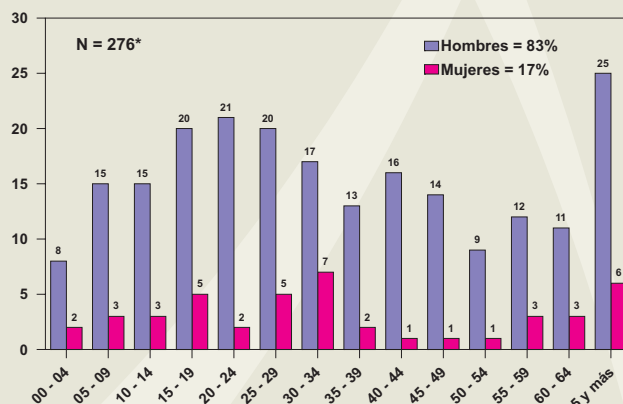


Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

El 83% de las víctimas fueron hombres, particularmente en el rango de edad de 65 años y más. Otro segmento importante de los hombres víctimas por eventos de tránsito se registró entre las edades de 15 a 29 años.

Por cada 100 muertes en eventos de tránsito, 9 hombres y 2 mujeres de 65 años y más fallecieron en el primer semestre de 2006, así como casi 17 niños y niñas menores de 15 años.

GRÁFICA 9
MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*16 de casos sin datos de sexo ni edad.

CIFRAS A DESTACAR SOBRE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

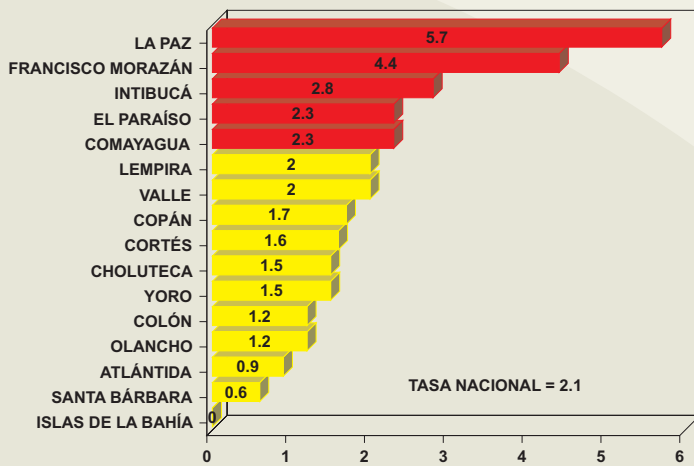
104 muertes se produjeron durante sábados y domingos.
 45 personas de 60 años y más murieron en accidentes de tránsito.
 1,5 muertes por eventos de tránsito diarias sucedieron en el primer semestre de 2006
 91 de las 276 muertes ocurrieron entre las 6 de la tarde y 12 de la noche.

Indicadores de Accidentes de Tránsito

Hecho cuyo instrumento de muerte es un medio de locomoción y donde la víctima puede ser el conductor, los acompañantes o un peatón, independientemente de la intencionalidad.

SUICIDIOS

GRÁFICA 10
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN DEPARTAMENTOS EN TASAS POR 100,000 HABITANTES
PRIMER SEMESTRE 2006



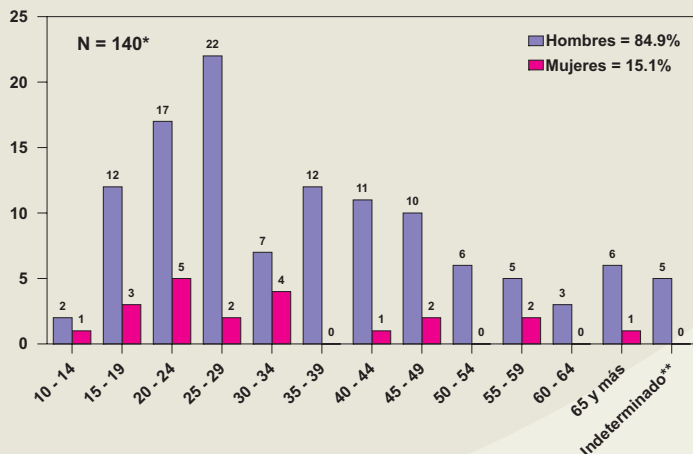
Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Los mecanismos mediante los cuales las personas decidieron quitarse la vida se distribuyeron primero en ahorcamientos (42,9% de los casos), seguidos de intoxicación (32,1%) y armas de fuego (16,4%).

La suma de ahorcamiento, la intoxicación y las armas de fuego hace un total de 91,4% de todos los casos de suicidio en el primer semestre de 2006 a nivel nacional.

En todos los seis primeros meses del año 2006 se produjeron muertes por suicidio, pero fue en los meses de marzo y abril que se produjo el 47% de todos los casos (casi 5 de cada 10).

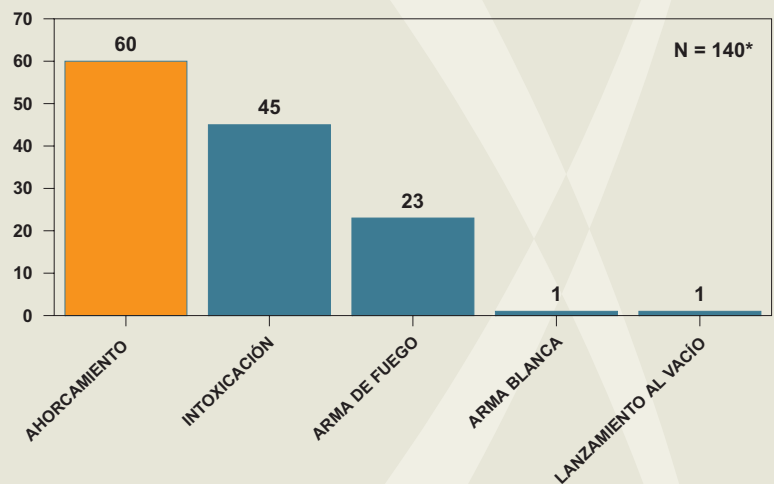
GRÁFICA 12
MUERTES POR SUICIDIO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
PRIMER SEMESTRE 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*1 indeterminado sin grupo de edad ni sexo.
**El indeterminado es en relación al grupo de edad.

GRÁFICA 11
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN MEDIO UTILIZADO EN NÚMERO DE CASOS
PRIMER SEMESTRE 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*10 casos sin determinar el medio utilizado

Después de las muertes por eventos de tránsito, los suicidios ocuparon la cuarta posición en las muertes por causa externa, habiéndose reportado en el primer semestre de 2006 un total de 140 muertes por suicidio a nivel nacional, que constituyen un promedio de 23,3 muertes mensuales por esa causa.

Si la tendencia se mantiene, a fin de año la tasa nacional de 2,1 podría duplicarse, situación que debe generar respuestas acertadas de los programas de salud mental en el país.

El mayor número de suicidios en tasas por cada 100,000 habitantes se produjo en La Paz y Francisco Morazán, con 5.7 y 4.4 respectivamente. Por el contrario, hubo departamentos que presentaron tasas muy bajas el primer semestre del año 2006 como Atlántida (0,9), Santa Bárbara (0,6) e Islas de la Bahía (0).

La población más vulnerable en muertes por suicidio continuaron siendo los hombres, con 84,9% de los casos, y siguió siendo afectada la población muy joven, particularmente aquella menor de 30 años.

En el caso de las mujeres, el mayor número se registra en el grupo de edad entre 20 y 24 años. En ambos sexos se registran suicidios a muy temprana edad, siendo en menores de 20 años el 12,9% del total de los casos.

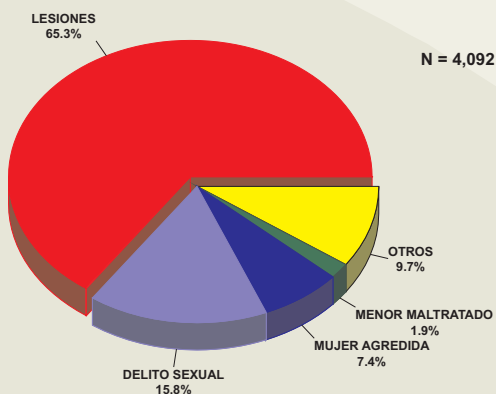
En resumen, si se proyecta la tasa de suicidios en Honduras por cada 100,000 habitantes en el primer semestre de 2006 (2,1) hacia todo el año, encontraremos que, de continuar la misma tendencia, aún así la tasa anual del año 2006 resultará considerablemente inferior a la tasa mundial de 14.5 que se registró para el año 2000 (OMS). En relación al continente americano, la tasa de suicidio es de 8.1 por cada 100,000 habitantes (año 2000).

Indicadores de Suicidio

Muerte auto-infligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima, indistintamente del medio utilizado.

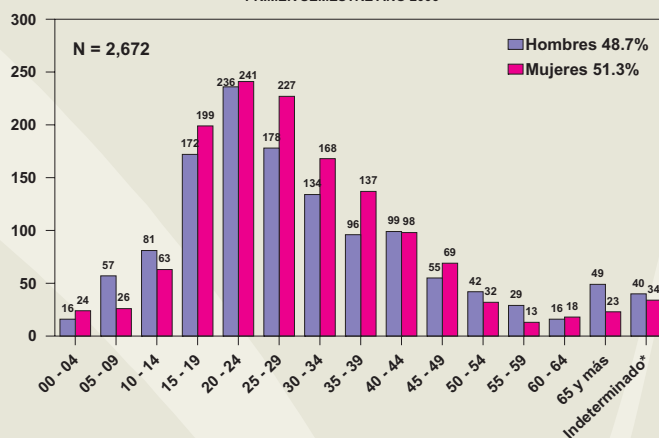
DELITOS SEXUALES Y LESIONES

GRÁFICA 13
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN PORCENTAJES
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

GRÁFICA 14
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR LESIONES, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006

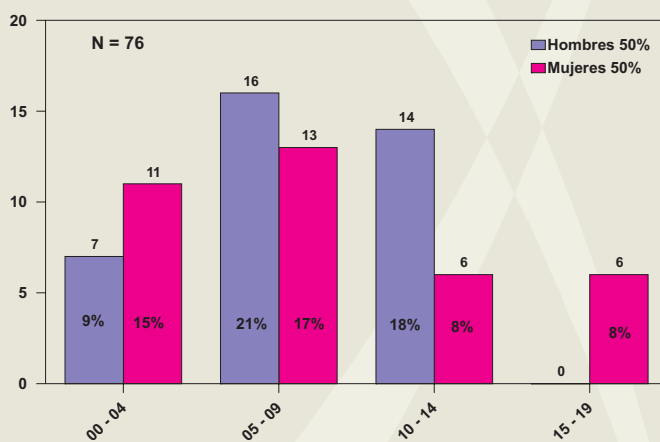


Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia *El indeterminado es en relación al grupo de edad.

En el primer semestre de 2006, la Dirección de Medicina Forense, a través de su departamento de Clínica Forense, recibió de las diferentes fiscalías del Ministerio Público a nivel nacional, 4,092 requerimientos para evaluación médico-legal. De esos requerimientos, 2,672 (65,3%) correspondieron a lesiones (6 de cada 10), 647 a delitos sexuales (15,8%), 301 a mujer agredida (7,4%) y 76 a menor maltratado (1,9%) La distribución de lesionados comprometió ligeramente más a las mujeres que a los hombres con una proporción de 51,3% a 48,7%, y las víctimas entre los 15 y 34 años de ambos sexos representaron un 58,1% del total de casos.

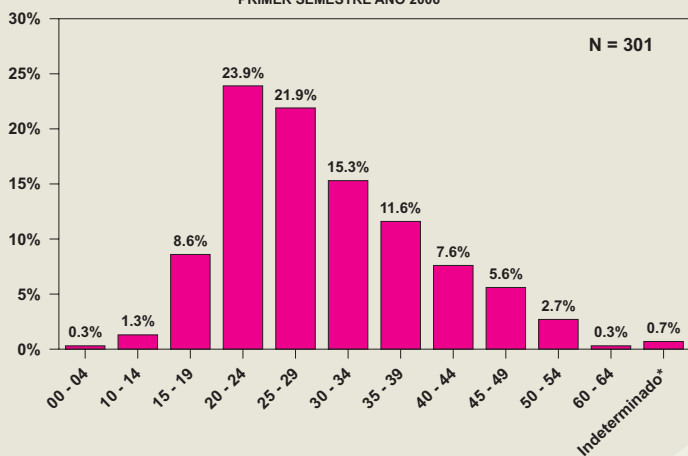
Los menores maltratados reportados por Medicina Forense entre enero y junio de 2006 fueron 76, y de ellos, la mitad exacta fueron hombres y la otra mitad mujeres, siendo los principales afectados los niños y niñas entre los 5 y 9 años, lo que corresponde al 38,2% de todos los casos. En el caso de las niñas, hay un importante porcentaje entre 0 a 4 años con el 14,5% del total registrado.

GRÁFICA 15
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR MENOR MALTRATADO, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia *El indeterminado es en relación al grupo de edad.

GRÁFICA 16
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR MUJER AGREDIDA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN PORCENTAJES
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006

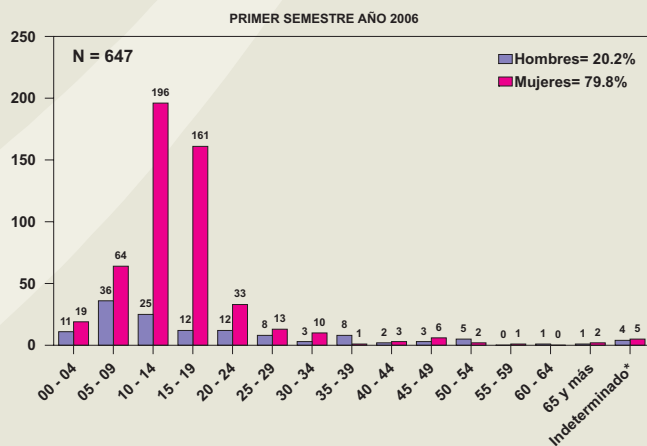


Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia *El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Las mujeres agredidas que requirieron evaluación alcanzaron los 301 casos, de los cuales un 72,7% está entre los 20 y 39 años (7 de cada 10).

Los casos de delito sexual en el primer semestre del año 2006 continuaron afectando principalmente a las mujeres con el 79,8% (casi 8 de cada 10), de las cuales el 68% (casi 7 de cada 10) eran menores de 20 años.

GRÁFICA 17
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR DELITO SEXUAL, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia *El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Mujer Agredida/Maltratada. Es la agresión física hacia la mujer provocada por un hombre vinculada a ella sentimentalmente en el presente o en el pasado. Todo acto de violencia basado en la condición de género que tiene como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.

Menor Maltratado/Agredido. Traumatismo no accidental provocado por una agresión activa, que puede ser el castigo físico, o pasiva como un abandono.

ASOCIACIÓN ILÍCITA

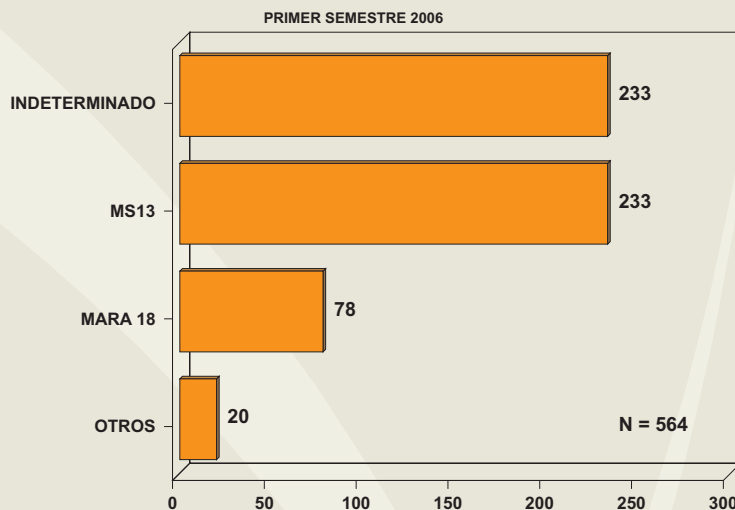
Artículo 332 del Código Penal reformado:

Se sancionará con la pena de nueve (9) años de reclusión y multa de diez mil (L. 10.000.00) a doscientos Mil (L. 200.000.00) Lempiras a los jefes o cabecillas de maras, pandillas y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito.

Con la misma pena de reclusión establecida en el párrafo anterior rebajada en un tercio (1/3), se sancionará a los demás miembros de las referidas asociaciones ilícitas. Son jefes de cabecillas, aquellos que se destaquen o identifiquen como tales y cuyas decisiones influyan en el ánimo y acciones del grupo.

Durante el primer semestre del año 2006 se capturaron 564 personas bajo la aplicación del artículo 332 reformado, de las cuales el 94,7% fueron hombres. Se destacaron considerablemente los detenidos pertenecientes a la mara MS13 con el 41,3% de todos los casos, mismo porcentaje de personas detenidas por otras formas de asociación ilícita, distintas a las pandillas. Las detenciones de la Mara 18 constituyeron sólo el 13,8% de todas las detenciones. Los principales departamentos de detención fueron Francisco Morazán y Cortés con el 87,2% a nivel nacional. Es importante aclarar que ninguna de estas detenciones implica necesariamente la culpabilidad de los detenidos, sino solamente el inicio de un proceso penal.

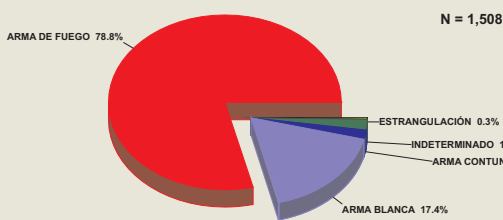
GRÁFICA 18
DETENIDOS POR LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 332 SEGÚN TIPO DE MARA EN NÚMERO DE CASOS



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Armas de Fuego: Principal Instrumento de Muerte

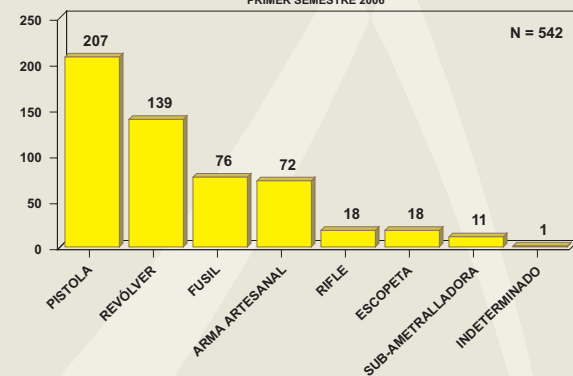
GRÁFICA 19
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN INSTRUMENTO DE MUERTE EN PORCENTAJES
PRIMER SEMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

En el primer semestre de 2006, casi 8 de cada 10 homicidios fueron cometidos con arma de fuego, constituyéndose en el principal instrumento de muerte. Dentro del arma de fuego, la pistola fue la principal arma sometida a prueba balística en Medicina Forense en el primer semestre de 2006, seguida del revólver, 76 casos relacionados con fusiles fueron igualmente evaluados.

GRÁFICA 20
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA PRUEBA BALÍSTICA EN NÚMERO DE CASOS
PRIMER SEMESTRE 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

Ley de control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros similares

Artículo 17: ... Las personas naturales podrán registrar un máximo de 5 armas...

Artículo 27: Toda persona en ejercicio de sus derechos ciudadanos podrá pedir una o varias licencias para la tenencia y portación de armas de fuego.

ACLARACIÓN METODOLÓGICA

El observatorio tiene como fuentes principales de información primaria la DGIC y Medicina Forense. Entre los datos de la DGIC y Medicina Forense siempre habrá diferencias, debido, en parte, a la cobertura diferente de ambas instituciones y a que la Policía, en ocasiones, tipifica como homicidio una muerte que para el Observatorio de la Violencia se clasifica como muerte por evento de tránsito, aunque la justicia le impute al responsable el cargo de homicidio doloso o culposo, según sus diferentes agravantes.

Los datos también pueden sufrir algunos cambios de un boletín a otro porque en ocasiones son encontrados cadáveres y restos óseos, que después de aplicarles las pruebas científicas, se identifica la fecha de muerte. En estos casos no coincide la fecha de muerte con la fecha del levantamiento del cadáver o de los restos, advirtiendo que el Observatorio de la Violencia únicamente utiliza la fecha de muerte para reportar los homicidios.

El Observatorio hace esfuerzos en capacitar y sensibilizar a quienes reciban la denuncia para lograr una mayor precisión de los datos y así obtener una información oportuna y confiable para que sirva para la toma de decisiones acertada en materia de políticas públicas.



Observatorio de la Violencia, Aula 202, Edificio No. 1,
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Teléfono 232-2063,
correo electrónico observatorio.violencia@gmail.com

